

## **Tercera reunión del Comité de Apoyo Local- Medellín**

El pasado viernes 25 de junio se llevo a cabo en las instalaciones del Club de la Edad Dorada de Comfenalco Antioquia, la tercera reunión del Comité de Apoyo Local con la participación de 24 entidades entre las que se encuentran 2 entidades del Gobierno Departamental y Municipal, 7 instituciones de rehabilitación, 3 entidades de formación, 2 gremios empresariales, 6 representantes de organizaciones de personas con discapacidad, 1 representante del proyecto de inserción laboral para personas con discapacidad del municipio, 1 empresa y 2 socios del Programa. Los objetivos de la reunión además de dar cuenta de los avances generales del programa fueron presentar el estudio situacional del Programa Sena incluyente con los avances en términos de acciones que favorecen minimizar las barreras para la inclusión de personas con discapacidad y las acciones adelantadas en el tema de la legislación relacionada con la inclusión laboral de Personas con discapacidad.

En este sentido se propone una reflexión en torno al artículo 26 de la Ley 361 de 1997 y las consecuencias que su interpretación ha generado en los empresarios, clarificando que la intencionalidad del artículo 26 es salvaguardar a los trabajadores con discapacidad garantizando el cumplimiento de sus derechos laborales, pero por el contrario ha sido utilizado erróneamente como una herramienta para amparar trabajadores que teniendo periodos largos de incapacidad médica, evitan ser despedidos con la protección de esta norma. Se identifica que a través del concurso de la Dirección Territorial del Ministerio de Protección Social, que las solicitudes interpuestas por los trabajadores con discapacidad relacionados con despidos por su discapacidad son escasas y que la cantidad que casos que llegan a esa dependencia, están relacionados con enfermedades laborales o accidentes de trabajo.

Como avances más significativos de Pacto de Productividad en la ciudad de Medellín discriminados por componentes, se presentan:

- **Movilización del sector empresarial:** A nivel local se han visitado un total de 08 empresas las cuales han manifestado su interés de vinculación al Programa, el procedimiento a seguir es la firma de la carta compromiso y posterior acompañamiento por parte del consultor experto.
- **Fortalecimiento a las instituciones de rehabilitación:** En mayo se lanzó una convocatoria abierta para entidades con experiencia en procesos de inclusión laboral de personas con discapacidad interesadas en participar de un curso fortalecimiento técnico, en Medellín fueron seleccionadas 7 entidades de ocho que se presentaron.
- **Formación para el trabajo:** Se dará inicio al proceso de selección de los primeros Programas de formación que se ajustarán de ser necesario para dar pie al proceso de formación, basándose en el análisis de la información que arroja el observatorio laboral del Sena, y otras fuentes.
- **Articulación y difusión del Programa:** Se hace la presentación preliminar de la página web y la estrategia de comunicaciones, la cual incluyó los medios de comunicación que tiene dispuestos las Cajas de compensación, los Gremios y demás socios para el acercamiento al sector empresarial.



*Presentación del diagnóstico situacional del Programa SENA incluyente, tercer Comité de apoyo local Medellín.*



*Representante de la Asociación Antioqueña de Sordos – ASANSO en el tercer Comité de apoyo local Medellín.*



*Asistentes a la tercera reunión de Comité de apoyo local Medellín.*